



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

TRASLADO ALEGATOS PARTES Y CONCEPTO MINISTERIO PÚBLICO

MAGISTRADA PONENTE, DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA.

No RAD	MEDIO DE CONTROL	PARTES	Término	Inicia	Vence
2019-00506	NRD	Demandante : Melba Dorys Angulo Angulo Demandado: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones	10 días	26-abril-2021	7-mayo-2021

Por medio del presente, me permito informar que, en cumplimiento a lo dispuesto en auto de 5 de abril de 2021, una vez aportados los documentos solicitados, se correrá traslado a las partes para alegar de conclusión por escrito, en las fechas indicadas en el anterior cuadro, de conformidad con lo previsto en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

De igual forma, dentro del término antes indicado, se correrá traslado a la señora agente del Ministerio Público con el fin de que, si a bien lo tiene, rinda concepto dentro de este asunto.


OMAR SOLANO ORDÓÑEZ
Secretaría Tribunal Administrativo de Nariño